



VALPARAÍSO, 15 de enero de 2024

OFICIO N° 33/19/2024

La **COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, en sesión celebrada el pasado miércoles 10 de enero de 2024, acordó respaldar la creación del Consejo de Innovación y Tecnología, como órgano interno de la Corporación, encargado, entre otros fines, de recomendar buenas prácticas en el uso de la Inteligencia Artificial, que presidirá quien presida la Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Cámara de Diputados, y la integrarán, además, por derecho propio, quienes hayan desempeñado tal cargo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Presidente de la Comisión

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS,
SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.**

ggarrido@congreso.cl; mlanderos@congreso.cl

COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: cienciacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C158EBA7955509D